

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA**

**ACTA DE SESIÓN N.º 6**  
(8 de junio de 2006)

**PRIMERA LEGISLATURA**  
(Del 1º de mayo de 2006 al 30 de abril de 2007)

**PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS**  
(Del 1º de mayo de 2006 al 31 de julio de 2006)

**DEPARTAMENTO DE COMISIONES  
COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE  
RELACIONES INTERNACIONALES Y COMERCIO EXTERIOR**

## ÍNDICE

<b>A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA.....</b>	<b>3</b>
<b>APROBADA.....</b>	<b>3</b>
Moción de orden 1-6 del diputado Merino del Río:.....	4
<b>APROBADA POR UNANIMIDAD.....</b>	<b>4</b>
Moción de orden 2-6 de la diputada Fonseca Corrales: .....	13
<b>APROBADA POR UNANIMIDAD.....</b>	<b>13</b>
Moción de orden 3-6 de la diputada Fonseca Corrales: .....	13
<b>APROBADA POR UNANIMIDAD.....</b>	<b>14</b>
Moción de orden 4-6 de los diputados Fonseca Corrales, Molina Gamboa y Solís Bolaños:.....	16
<b>RETIRADA.....</b>	<b>18</b>
Moción de orden 5-6 del diputado Federico Tinoco: .....	23
<b>DESECHADA.....</b>	<b>23</b>

**PRESENTES LOS SEÑORES DIPUTADOS:** Janina del Vecchio Ugalde, **Presidenta**; Fernando Sánchez Campos, **Secretario**; Mayi Antillón Guerrero, Evita Arguedas Maklouf, Elizabeth Fonseca Corrales, Francisco Molina Gamboa, Federico Tinoco Carmona, Lorena Vásquez Badilla y Ronald Solís Bolaños.

Asisten también los diputados: Alberto Salom Echeverría y José Merino del Río.

**ASESORES DE SERVICIOS TÉCNICOS:**

Lic. Gustavo Rivera Sibaja  
Lic. Gastón Vargas Rojas  
Licda. Elena Leandro Alfaro

**LA PRESIDENTA:**

Muy buenas tardes. Al ser las trece horas y treinta y seis minutos, iniciamos la sesión.

**A. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA**

En discusión el acta de la sesión anterior.

Si no hay observaciones al acta, está suficientemente discutida.

**APROBADA.**

Tiene la Presidencia una serie de mociones. Vamos a entrar a ver una que presentó el diputado Merino del Río, que se ha tenido aquí ya hace algunas sesiones, porque hemos estado aprobándolas en el orden.

Dice así la moción de orden del diputado Merino del Río:

Moción de orden del diputado Merino del Río:

“Para que el proyecto de ley en discusión sea consultado con la Mesa Nacional Indígena”.

Tiene la palabra el proponente.

**DIPUTADO MERINO DEL RÍO:**

Realmente, señora Presidenta, yo creo que es obligatorio que cualquier legislación que se vaya a discutir en el Congreso, que pudiera afectar a las comunidades indígenas, es de consulta obligatoria. Por eso, en la moción original yo había puesto que se consultara a las comunidades indígenas. Sin embargo, ha surgido con el diputado Tinoco una inquietud sobre si ese tipo de consulta y cómo

se va a combinar con el trámite de la ley sobre los derechos a la autonomía de los pueblos indígenas, qué tipo de contradicciones pueden existir. Entonces, de momento, estoy pidiendo que se convoque a una de esas organizaciones, que es la Mesa Nacional Indígena, mientras nos asesoramos y si es necesario, pues obviamente, esa moción, más completa, la volveré a presentar, pero ahora es en aras de buscar lo que sea mejor para los pueblos indígenas de Costa Rica.

#### **LA PRESIDENTA:**

Sometemos a votación, repito, el texto de la moción que presentó el diputado José Merino del Río.

Moción de orden 1-6 del diputado Merino del Río:

**“Para que el proyecto de ley en discusión sea consultado con la Mesa Nacional Indígena”.**

Someto a votación la moción en discusión.

Quienes estén a favor de aprobar esta moción, sírvanse levantar la mano.

Diputado Merino, ¿usted está a favor de la moción? ¡Ah!, usted no es miembro, disculpe, no, no lo dejo votar, disculpe. Por favor, quiero contar. Hay ocho diputados presentes.

#### **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Han sido recibidas y aceptadas otras mociones que tenemos acá, y yo quería decirles que hay por lo menos cinco de ellas que se refieren a nuevas audiencias.

Por el orden, Diputado.

#### **DIPUTADO TINOCO CARMONA:**

Primero las damas.

#### **DIPUTADA ANTILLÓN GUERRERO:**

Gracias, compañero Tinoco.

Presidenta y compañeros, me parece que deberíamos, en la sesión de hoy, de alguna manera, iniciar nuestro trabajo con una debida candelarización de las audiencias que tenemos ya programadas, en la sesión anterior aprobamos un número importante, ahora la del diputado Merino del Río y quisiera hacer una excitativa a que hiciéramos aquí un alto, cumpliéramos con recibir estas

audiencias y dejar el portillo abierto para que, una vez que veamos la dinámica de estas audiencias que vamos a recibir, podamos volver a reprogramar otro tanto, si eso fuera necesario, porque sinceramente, treinta y nueve audiencias programadas en estas sesiones nos va a llevar aproximadamente a finales del mes de agosto, y me parece importante en este momento concentrarnos con lo que tenemos en la mesa.

Repito, sin querer que esto sea un llamado a que no podamos recibir más o incluso, señora Presidenta, revisar cómo hacemos para que esta consulta sea por escrito o revisar cuáles de ellas ya también han dado su informe por escrito. Por lo tanto, hago una excitativa para que emprendamos nuestro trabajo con las 38 ó 39 que tenemos a la fecha, para que la dinámica nos diga cómo vamos avanzando.

Gracias, señora Presidenta.

**LA PRESIDENTA:**

Gracias, diputada Antillón. Como la diputada Antillón se ha referido a este calendario, yo lo tenía para repartírselo, tal vez para que los señores y señoras diputadas sepan a qué nos estamos ateniendo, quería darles a ustedes simplemente para que conozcan qué es lo que tenemos aquí en el...

Por el orden, Diputada. Tiene, por el orden, la palabra, primero el diputado Tinoco y luego la diputada Fonseca.

**DIPUTADA FONSECA CORRALES:**

Perfecto... Muchas gracias, diputado Tinoco, es usted muy gentil. Doña Janina, buenas tardes, y buenas tardes a todos los compañeros.

Yo quisiera pedir un pequeño receso de tres o cinco minutos para poder analizar el orden de las audiencias con los compañeros de mi Fracción. Supongo que ustedes sí lo conocen... No. Entonces, ustedes también pueden aprovechar el tiempo en lo mismo.

**LA PRESIDENTA:**

Démosle la palabra, por el orden, al diputado Tinoco y luego entramos en el receso. Adelante, don Federico.

**DIPUTADO TINOCO CARMONA:**

Buenas tardes, señora Presidenta. Primero, para agradecerle al señor José Merino su comprensión a los que estamos muy identificados, desde hace muchos años, con los pueblos indígenas y que para nosotros es un sueño que este Parlamento lleve a feliz término la ley de los pueblos autónomos indígenas.

En ese sentido, le agradezco a él, personalmente, su comprensión sobre este proceso que yo sé que también él está bien identificado.

Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA:**

Solo para aclarar, ese documento que les acabo de repartir, diputada Fonseca y compañeros, ahí se han puesto las salas que tenemos habilitadas ahora, pero hay una moción que vamos a discutir y quiero contarles todo lo que he hecho para poder tener el Plenario a disposición. Lo que quiero es que no prevalezca en lo que les acabo de repartir, el lugar de la sesión porque probablemente, ese lugar lo vamos a cambiar, en el sentido de que todos estemos más cómodos. Nada más lo que quiero es que ustedes tengan presente cuántas son las audiencias que tendremos que dar, de acuerdo con lo que ya tenemos aprobado.

Entramos en receso por tres minutos.

**LA PRESIDENTA:**

Reanudamos la sesión.

Señoras y señores diputados, vamos a reiniciar la sesión. Inclusive ya me están diciendo algo. Yo habilité el 2 de agosto, y me acaban de decir que el 2 de agosto estamos en otras cosas.

Lo que yo les he pedido es que miren la agenda de trabajo que tenemos, que es bastante llena y que ustedes me indiquen, tal vez como un gesto entre compañeros y compañeras, si podemos, si les parece que las mociones para nuevas audiencias sean retiradas y que las podamos presentar una vez que hayamos concluido esta agenda, donde nosotros, a lo mejor encontremos que sean otras las personas las que tenemos que traer, en fin, lo que sugiero es que estas cinco mociones no las tramitemos ahora y sean retiradas, si a ustedes les parece.

Señor diputado Merino del Río.

**DIPUTADO MERINO DEL RÍO:**

Señora Presidenta, un par de primeras cuestiones. Yo haría la salvedad, tengo que hacer una consulta a algunas organizaciones indígenas y volvería a presentar la moción que corregí, si es que llegamos o no.

Señora Presidenta, a la hora de hacer usted la propuesta de audiencias, me parece que es un adelanto que se trate de ordenar con tiempo y sepamos a qué atenernos, pero, le recuerdo que usted había resuelto, señora Presidenta,

dice: “Las audiencias que la Comisión apruebe, esta Presidencia las anotará con posterioridad al listado aportado por el citado informe de Subcomisión”. Claro, usted había avisado que no significa que no se pueda cambiar el orden, me imagino que por una causa de fuerza mayor, pero, digo que eso no lo ha respetado usted aquí.

Yo quisiera que se respetara, tal y como está en ese acuerdo, las audiencias, porque no entiendo por qué el cierre, la clausura de esta primera ronda es con el Grupo por Costa Rica, que está en el quinto puesto de audiencias y que, yo por lo menos, tendría mucho interés por ser un grupo tan protagonista de esta situación, poderlo interrogar para aclararnos incluso muchísimas dudas que hay sobre el Tratado lo antes posible, y no invitarles prácticamente a la clausura de este proceso, señora Presidenta.

**LA PRESIDENTA:**

Diputado Merino del Río, si yo le digo a usted la razón por qué está de último, a lo mejor usted no me lo va a creer, pero aquí está doña Vicky. Simplemente fue una omisión. Entonces, al ser una omisión, ella lo puso de último, porque ella fue la que al final terminó de ordenarme las cosas, así es que se puede poner más antes también, no hay problema, yo lo que les estoy diciendo...

**DIPUTADO MERINO DEL RÍO:**

La omisión, entiendo, usted no quería convocarlos. Yo estaría de acuerdo con eso.

**LA PRESIDENTA:**

Yo les he dicho ahora que inclusive si ustedes quieren variar ese orden. lo único que tenemos comprometido, creo que es, doña Vicky, hasta el miércoles 21, ¿verdad?, esos ya están confirmados. Todo lo demás es una propuesta para poder llamarlos, así es que si se quiere cambiar alguna de las audiencias, nada más nos indican y nosotros hacemos los cambios, inclusive de lo que ya tenemos convocado, cosa que no quisiéramos para no inducir al error.

**DIPUTADO MERINO DEL RÍO:**

Otra pregunta más y ya termino. ¿Cuál es el criterio, con todo respeto, señora Presidenta, para que unas sesiones sean en Económicos y otras en el Salón de ex Presidentes?

**LA PRESIDENTA:**

Don José, dicen por aquí que somos una Comisión nómada. No, no es eso, es porque así era como estábamos: una tenía que ser en una sala de sesiones y otra en otra, cuando no estaba ocupada la sala, nosotros la ocupábamos.

Nosotros tenemos aquí una moción para trasladarnos a una sala fija, que es la que están proponiendo, para ir al Plenario, eso lo tenemos que discutir ahora y ya definiremos eso pronto.

Doña Lorena Vásquez tiene la palabra.

**DIPUTADA VÁSQUEZ BADILLA:**

Gracias, señora Presidenta. Creo que entre las mociones presentadas para audiencia hay una que presenté yo. Me parece que, acogiendo las palabras de la diputada Antillón, yo la voy a retirar por la misma posición del diputado Merino del Río, que en su momento las analizaré, pero me parece que el tema es que tenemos suficiente trabajo en estos meses, julio y agosto y, evidentemente, la presentaré en su momento. Por lo tanto, dela por retirada y la presentaré en otro momento oportuno.

**LA PRESIDENTA:**

Muchas gracias, diputada Vásquez Badilla. Entonces, se da por retirada la moción que usted presentó, que estaba enumerada con el número 11.

Señor diputado Solís Bolaños.

**DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:**

Gracias, señora Presidenta. No voy a retirar la moción, además me parece trascendental, creo que es un tema fundamental. El otro no se dio a conocer en la última sesión que se hizo, pero me parece fundamental, si queremos generar ese ambiente de participación y de democracia que hemos dicho que queremos generar.

Propuse en esa moción que se paralizaran las audiencias hasta tanto no pusiéramos en práctica lo que ya habíamos acordado por unanimidad, que es que estuvieran los medios de comunicación, fundamentalmente el SINART, y que fuera en el Plenario. A mí me parece, por ejemplo, y voy a hacer una excitativa a los Notables, porque me parece incluso casi una falta de respeto y un desaprovechamiento del país, el que ellos puedan venir y no tengan la posibilidad garantizada de que sea en el lugar más adecuado, que es el Plenario y que sea transmitido en vivo. Si aquí los que defienden el Tratado están muy seguros y los que cuestionamos alguna cosa estamos muy seguros, yo no veo por qué tanta

preocupación en esconder información o esconder la posibilidad de que los costarricenses conozcan los criterios de muchas organizaciones y de muchos especialistas.

Aquí no se trata de hacer filibusterismo ni de atrasar. Creo que aquí tiene que venir la gente que tiene que venir. Aquí, por ejemplo, entre esta lista que hay, creo que se ha hablado y definitivamente tenemos que ampliarla en algún momento, hay gente que se ha pronunciado en el campo constitucional o en otros campos, que en algún momento debemos llamar para que nos den su criterio, y pienso que deberíamos de definir, a lo sumo un mes y hacer reprogramaciones mensuales, porque creo que es muy difícil con tanto tiempo.

Ahora, la experiencia de antier nos demostró que dos en una misma sesión es un absurdo, es un saludo a la bandera. Ayer que fue con un grupo, digamos sin menospreciar a nadie, pero no tan importante como podrían ser los Notables o podrían ser otros, resulta que se fue todo el tiempo y aun así, lo que nos dieron fueron ocho minutos por diputado para que habláramos y para que les diéramos tiempo a que nos respondieran. Entonces, yo creo que aquí estamos faltando al objetivo de esta Comisión, que es la posibilidad de que los legisladores participemos. Yo invito, ya están las actas aquí, incluso un compañero habló de filibusterismo, yo invito a que analicemos las actas, que analicemos lo que hablamos a ver si hablamos basura, si hablamos mediocridades, si hicimos filibusterismo, si hicimos como algunos libertarios, que hablan en cámara lenta y que ...

**LA PRESIDENTA:**

*(No encendió el micrófono)*

Okey, perfecto, pero quería, además, justificarla porque me parece fundamental.

*(No encendió el micrófono)*

**DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS**

De acuerdo, yo quise hacerlo porque en la sesión tras anterior no me dieron oportunidad de hablar ni de explicarla.

**LA PRESIDENTA:**

*(No encendió el micrófono al principio)* ...porque ahora a lo que voy a entrar es a leer las mociones para que me diga, el que quiere retirarla, así me dice y si no, entramos a votar.

**DIPUTADA ARGUEDAS MAKLOUF:**

Me adelanto, señora Presidenta, para que retire la moción que yo presenté, también en el mismo orden de ideas que la diputada Vásquez Badilla, siempre quedándome con el derecho a presentarla en otro momento de trabajo de esta Comisión, pero por tener ya una lista bastante extensa de comparecencias, retiro momentáneamente o temporalmente, más bien, la que presenté.

Gracias, señora Presidenta.

**LA PRESIDENTA:**

Tiene la palabra por el orden el diputado Sánchez Campos.

**DIPUTADO SÁNCHEZ CAMPOS:**

Sí, yo también retiro la moción que presenté, igualmente pensando y esperando que, en su momento, sea vista y considerada.

Aprovecho la posibilidad para indicar que yo quisiera reiterar la excitativa que hicimos en la última sesión o en las últimas sesiones, para que los participantes de las audiencias ojalá nos entreguen con antelación un documento donde expresen o indiquen su posición y sus argumentos con respecto al Tratado, ojalá que esta Comisión tome las medidas del caso para que esto sea así.

Gracias.

**LA PRESIDENTA:**

Muchas gracias diputado Sánchez Campos.

Tengo la moción N.º 12, que está firmada por doña Elizabeth Fonseca y se refiere al uso del recinto parlamentario.

Quiero decirles antes de someterla a votación lo que he averiguado en relación con el uso del recinto. Hay disposición si queremos usarlo, solamente tenemos que tener presente cuáles limitaciones tenemos a la hora de usar el recinto. Cuando se usó en la legislatura anterior el recinto para las sesiones de audiencias, no se tenía en las curules el equipo de cómputo que tenemos actualmente, que es un equipo delicado. Al no estar nosotros en el Plenario, con toda la acción que tiene el Plenario y el uso de ese equipo, nosotros no vamos a emplear ese equipo, pero tampoco podemos decir, por lo menos yo como Presidenta, que yo me hago garante de cualquier daño o cualquier tipo de problema que pueda tener ese equipo, porque eso no existía antes, lo que tenían antes era una llavecita que se puede quitar para las personas que vayan a usar la curul que normalmente utiliza permanentemente un diputado o una diputada, entonces esa es una limitación.

Me han dicho, lo que se puede hacer es también hacer este tipo de ambiente en el centro de la sala, también podríamos tener eso, ese ambiente en el centro de la sala, si eso es lo que quisiéramos tener, un ambiente más de Comisión, porque si no, nos tienen que ubicar, para efectos de grabación, todos los diputados en la línea del frente de las barras, es decir, donde está ubicado ahora Liberación Nacional, ahí tendríamos que estar ubicados todos los diputados, los de la Comisión y los que se presenten; y al frente, los invitados, es decir, donde está ahora el Partido Acción Ciudadana. Esa sería una disposición de cómo estaríamos ubicados.

La otra es si nos parece que nos hagan ese tipo de ambiente en el set, ¿por qué?, porque se cumple que tengamos el ambiente de Comisión, pero también se cumple que se tenga el acceso al público más cómodo y el acceso a la prensa de manera más cómoda.

Esas son las cosas que me han dicho, nosotros podemos decidir en cuál de los dos ambientes queremos estar. Si hay alguna observación al respecto.

Tiene la palabra la diputada Arguedas Maklouf.

**DIPUTADA ARGUEDAS MAKLOUF:**

Gracias, señora Presidenta.

De tomar la posibilidad, esta Comisión, de aprobar esta moción, me parece que las dos posiciones que nos recomiendan los técnicos se lo dejaríamos a manos, a mi juicio, técnicamente, si es posible tomar el recinto, sería lo ideal, pero que tome la decisión la parte técnica. De tomar la decisión de que sea el Plenario Legislativo, sería genial para esta Comisión.

**LA PRESIDENTA:**

Tiene la palabra la diputada Fonseca Corrales.

**DIPUTADA FONSECA CORRALES:**

Me parece que el recinto del Plenario es el ideal, ahora, yo no había pensado ciertamente en la posibilidad de que no esté el recinto completo; además, me parece que no es lo apropiado trasladar desde allá toda la discusión al Plenario, porque si así fuera, nos trasladaríamos con todos los diputados de una vez.

Yo avalo el que el recinto sea acondicionado de esta forma, me parece muy bonito, además, quiero decirle a doña Janina que no tiene por qué temer que haya daños en las curules, me parece que este es un temor infundado, lo que sí yo quiero que garanticemos, de cualquier manera, es que la gente pueda llegar a las

barras del público y que la prensa también esté en un lugar debidamente acondicionado como es el Plenario, entonces no se tiene uno por qué asustar.

**LA PRESIDENTA:**

Tiene la palabra la diputada Arguedas Maklouf.

**DIPUTADA ARGUEDAS MAKLOUF:**

Gracias, señora Presidenta.

Me parece interesante continuar con esta posición, digamos, tipo Comisión, porque nos acerca más, el Plenario es bastante amplio, desde el punto de vista de estar nosotros ahí en la Comisión. Sí, por supuesto que el Plenario es importante, para efectos de mayor capacidad, no solamente para las personas que quieran acercarse a acompañarnos, sino para la prensa.

Lo que habría que ver son las razones o las posiciones y las condiciones técnicas que se necesitan y no solo técnicas, sino también materialmente de posibilidad, porque estaríamos iniciando —por ejemplo— el lunes, cinco minutos después del Plenario; entonces, habría que detectar o determinar cuánto sería técnicamente el tiempo que se necesitaría para convertir el recinto del Plenario en un recinto de Comisión, desde el punto de vista de infraestructura, de cables, de grabación, de acomodamiento de espacio, etcétera.

Creo que es muy técnico, comparto esta moción o esta posibilidad de poder tener el trabajo de la Comisión dentro del Plenario en forma de Comisión, pero sí habría que analizar los aspectos técnicos de conveniencia, de tiempo y de infraestructura necesarios.

Gracias, señora Presidenta.

**LA PRESIDENTA:**

Muchas gracias, diputada Arguedas.

Eso también lo consulté, es que olvidé decírselo, me dijeron que si hay que ubicar este tipo de ambiente en el Plenario, ellos pueden tardar un cuarto de hora haciéndolo porque todo ya está puesto, que a lo mejor también, si converso con el Presidente de la Asamblea, él permite que desde la tarde se tenga el ambiente hecho, como se tiene muchas veces, cuando vamos a recibir invitados, que están todas las sillas puestas, en fin, que a lo mejor él nos puede dar ese permiso.

Si a ustedes les parece, yo converso con el Presidente, primero, para ver si podemos tener el ambiente hecho para que no se nos atrase la sesión.

Voy a someter a votación entonces la moción de orden que presentó doña Elizabeth Fonseca que dice:

Moción de orden 2-6 de la diputada Fonseca Corrales:

**“Para que todas las sesiones en que se analice el expediente 16.047: Proyecto de Ley, Tratado de Libre Comercio República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos se realicen en el recinto que utiliza el Plenario Legislativo”.**

Quienes estén a favor de la moción que ha sido presentada, sírvanse levantar la mano.

**APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Hay una moción que presenta doña Elizabeth Fonseca que dice... La leo como está, parece que podría tener alguna rectificación en forma.

Moción de orden 3-6 de la diputada Fonseca Corrales:

**“Para que la Comisión consulte el proyecto 16.047 a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio.”**

Usted lo que está pidiendo es una consulta, no una audiencia, ¿verdad? Entonces, lo que está pidiendo al Magisterio Nacional es una consulta.

¿Quiere referirse, diputada Fonseca, a su moción?

**DIPUTADA FONSECA CORRALES:**

Muchas gracias.

La Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio, como ustedes comprenderán, es una institución de bien social, una institución solidaria que agrupa a todo el Magisterio Nacional y ya es casi centenaria.

Me parece de mucha importancia que ellos externen también su posición ante la eventual apertura del mercado de seguros, que sabemos que ante esa situación, esa solidaridad, ese tipo de instituciones como la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio corre riesgo; por lo tanto, para no hacerlos venir aquí, hemos decidido plantearles la consulta para que ellos también tengan oportunidad de externar sus puntos de vista.

Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA:**

Por el orden, tiene la palabra el diputado Tinoco Carmona.

**DIPUTADO TINOCO CARMONA:**

Para secundar la propuesta de doña Elizabeth, yo en una reunión...

**LA PRESIDENTA:**

Disculpe, diputado Tinoco, me dicen acá los técnicos que no puedo darle la palabra, que estamos con una moción de orden, solo la proponente.

Bueno, entonces sometemos a votación la moción presentada por la diputada Fonseca Corrales.

Quienes estén a favor de esta moción, sírvanse levantar la mano.

**APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Ahora sí, por el orden, tiene la palabra el diputado Federico Tinoco.

**DIPUTADO TINOCO CARMONA:**

Coincido con doña Elizabeth Fonseca, yo les hice una instancia a los miembros de la Junta Directiva para que en su exposición introdujeran también sus aportes a lo que es la agenda del desarrollo o una agenda complementaria.

Concretamente ellos no participan de la Bolsa de Valores, ellos no han tenido una perspectiva en eso, porque más que todo han tenido un enfoque bastante ortodoxo y ha sido excelente.

Entonces, hacer una excitativa, o sea, tendría que hacer una moción anexa en el sentido de qué consideran ellos que deben ser las medidas complementarias para otro desarrollo.

**LA PRESIDENTA:**

Tiene la palabra la diputada Vázquez Badilla.

**DIPUTADA VÁZQUEZ BADILLA:**

Gracias, señora Presidenta.

Para razonar mi voto positivo a la moción de la diputada Fonseca, en virtud de que sí nos gustaría ya escucharlos en la Comisión que se va a ver la propuesta del Poder Ejecutivo en cuanto al tema de seguros.

Ellos han venido pidiéndole a las diferentes fracciones audiencias, en el caso del Partido Unidad Social Cristiana, gustosos los vamos a atender en este mes de junio. Me parece que sería importante el poder tener por escrito antes, a efectos de ver no solamente al calor del Tratado de Libre Comercio, sino también como el tema de seguros que es, básicamente importante para nosotros, pero nada más quería dejar constancia del razonamiento de mi voto positivo.

**LA PRESIDENTA:**

Gracias, diputada Vázquez Badilla.

Tiene la palabra el diputado Sánchez Campos.

**DIPUTADO SÁNCHEZ CAMPOS:**

Gracias, señora Presidenta.

Yo también quería justificar rápidamente la aprobación de esta moción, me parece, además de acertada la consulta, acertado el procedimiento, es interesante, me parece que nos abre otra posibilidad, dado que hay mucha gente que queremos escuchar y que va a ser materialmente imposible invitar, que se sienta este precedente y que lo utilicemos cuando sea necesario e inclusive que también a la gente que le consultemos le pidamos que ojalá su respuesta, sus posiciones sean entregadas con suficiente tiempo a todos los diputados, para darles el mismo trámite que le vamos a dar a los que, efectivamente, se van a hacer presentes.

Gracias, señora Presidenta.

**LA PRESIDENTA:**

Muchas gracias, diputado Sánchez Campos.

Ahora tengo acá otra moción presentada por la diputada Fonseca y dos compañeros más, se refiere a una audiencia adicional, no sé si la diputada Fonseca ha analizado la posibilidad de retirarla antes de que la ponga a votación, pensando en que estas entidades pueden ser consultadas, si así es necesario, al final que veamos nuestra agenda.

**DIPUTADA FONSECA CORRALES:**

Con mucho gusto, doña Janina. Puede darla por retirada, por ahora.

**LA PRESIDENTA:**

Los demás compañeros aceptan también retirarla. Muy bien muchas gracias.

Entonces, por el momento damos por **RETIRADA** la moción.

Tenemos aquí otra moción de orden también para invitar al Tecnológico de Costa Rica, que está en la misma línea, usted me dice, diputada Fonseca y compañeros.

**DIPUTADA FONSECA CORRALES:**

Sí, vamos a concluir el período de audiencias, que ya doña Janina nos hizo una propuesta de programación, yo no sé, no me quedó muy claro en que quedamos al respecto, aprovecho para decirlo, que al final no discutimos ni aprobamos, quedó como muy por la libre y entonces, de momento, hasta que tengamos todo el panorama claro, estamos de acuerdo con retirar esto.

**LA PRESIDENTA:**

Queda **RETIRADA** la moción presentada por la diputada Fonseca Corrales.

Tengo acá otra moción de orden, que ha sido presentada por los compañeros Elizabeth Fonseca, el diputado Molina Gamboa y el diputado Solís Bolaños.

Moción de orden 4-6 de los diputados Fonseca Corrales, Molina Gamboa y Solís Bolaños:

“Para que se suspendan las audiencias hasta que no se habilite el Plenario para poder recibirlos y estén los medios de comunicación y la transmisión del SINART.”

Entonces, esta moción tiene ya aprobada una parte, que es la del Plenario, nos falta lo de los medios de comunicación que estén presentes. Como habíamos aprobado ya una moción para invitar a los medios de comunicación y que nos transmitieran en directo, yo tuve ya la comunicación con la directora, la Presidenta Ejecutiva del SINART y tengo aquí la respuesta, que si lo tiene a bien, se la leo, para que ustedes vean las posibilidades que tiene el SINART en complacernos.

Dice:

“08 de junio de 2006  
PE—300—06

Señora  
Janina del Vechio  
Presidenta  
Comisión Legislativa de Internacionales

Estimada señora Presidenta:

En respuesta a la moción aprobada por los señores y señoras diputados de la Comisión Legislativa de Internacionales, que usted preside, el 12 de junio del 2006, me permito responderle lo siguiente, luego de analizar la petición de transmitir por televisión las discusiones de esa comisión sobre la discusión del expediente 16047, Proyecto de ley, Tratado de libre comercio República Dominicana, Centroamericana y Estados Unidos:

1—Durante los horarios que la Comisión de Internacionales sesiona ordinaria y extraordinariamente, el Canal 13 tiene contratos establecidos con productores que compran el espacio o patrocinadores de programas producidos por el mismo SINART, S.A. que legal y económicamente afectaría enormemente a la empresa.

2—Lamentablemente, el precario estado en que se encuentran los equipos móviles de transmisión del Canal 13 hace que la calidad del producto no sea el adecuado, además de tener un costo de más de doce millones de colones mensuales. Costo que tendría que asumir la Asamblea Legislativa pues el SINART, S.A. no cuenta con presupuesto para cubrirlo.

Por lo anterior, señora Presidenta, es imposible ofrecerle los servicios de transmisión de Canal 13 para transmitir las sesiones de discusión sobre el proyecto de ley 16047. Sin embargo, por Radio Nacional se podría efectuar dicha transmisión, aunque afectaría de igual manera que en el Canal 13, la programación y los contratos ya establecidos en ese horario. El costo de esa transmisión sería de al menos un millón quinientos mil colones mensuales.

Me permito recordarle que cualquier contrato que se establezca entre la Asamblea Legislativa y el Sistema Nacional de Radio y Televisión, S.A. deberá ser refrendado por la Contraloría General de la República.

Atentamente,

Alicia Fournier Vargas  
Presidenta Ejecutiva  
SINART, S.A.”.

Esta es la respuesta que tengo, creo que podremos hacer algunas otras propuestas, yo estaba averiguando y entiendo que la Asamblea Legislativa tiene una transmisión en Canal 26, yo no sé si es una transmisión por Cable Color, pero ahí ya tendríamos cierta cobertura.

Ya que hay una moción en cuanto al SINART, por lo menos para la radio, tendríamos que ver si la Asamblea Legislativa puede cubrir ese costo, que sería lo que yo me comprometo a seguir analizando, las posibilidades que hay.

Por el momento, no se podría llegar a complacer todo lo que dice esta moción, pero ya por imposibilidad no de nosotros, sino de otras instancias.

Quería recordar, si la vamos a votar...

Tiene la palabra el diputado Merino del Río.

**DIPUTADO MERINO DEL RÍO:**

Gracias, señora Presidenta.

Bueno, es que yo creo que, en principio, sería muy rápido, solo porque viene una carta del SINART...

**LA PRESIDENTA:**

Diputado, viera que me están corrigiendo, como ya leí la moción, por el momento no puedo dar la palabra. Ahorita le doy la palabra, déjeme terminar con la moción.

Entonces, yo quería preguntarles: ¿quieren que la votemos o la retiramos mientras yo averiguo otras opciones?

Bueno, entonces la dan por retirada la diputada Fonseca, el diputado Molina y el diputado Solís.

**RETIRADA.**

Por el orden, tiene la palabra el diputado Merino del Río.

**DIPUTADO MERINO DEL RÍO:**

Gracias, señora Presidenta.

Yo creo que aunque el SINART manda una carta a la Asamblea, pero no tenemos, en principio, por qué aceptar los términos de esa carta, debíamos hacer algunas averiguaciones. De lo contrario, siendo la Asamblea Legislativa un canal público, la Presidenta del SINART le dice que tal cosa y que le tienen ahí transmitiendo cualquier cosa, y no es siempre la Asamblea Legislativa un Poder público tan importante, siempre habrá una justificación.

Señora Presidenta, yo creo que, en principio, la Comisión no debería de aceptar por válidas las razones que expone el SINART, que son razones burocráticas y sin entender cuál es el papel de un canal de televisión pública al servicio de la democracia y al servicio de un debate trascendental como el TLC.

Y si la Directora del SINART no lo entiende y no lo entiende el SINART, pues obviamente, yo, que soy un defensor de que hay una televisión pública más fuerte, más vigorosa en nuestro país, pues vamos a tener que hacer algo, yo creo que aquí también es un problema de si hay voluntad del SINART de entender lo

que se está pidiendo y no puede ser un tema, pues están pidiendo una suma razonable, de fijo que la Asamblea no está en condiciones de asumir, pero no aceptemos todavía, señora Presidenta, esa carta como que ya esa es la razón última.

**LA PRESIDENTA:**

Sí, señor, aquí tenemos la lista por el orden.

Tiene la palabra el diputado Solís Bolaños.

**DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:**

Gracias, señora Presidenta.

Me parece que siempre pueden existir formas de abarcar estas cosas, independientemente de lo que diga el SINART, porque creo que hay equipo, yo no entiendo por qué tiene que venir el SINART a hacer aquí la grabación.

Pienso que quizás el sistema podría ser que la Asamblea grabe el programa y definir una hora en que el SINART pueda retransmitirlo, no tiene que ser precisamente a la misma hora, lo importante es que haya una transmisión y que sea una hora aceptable.

**LA PRESIDENTA:**

Por el orden, tiene la palabra la diputada Fonseca Corrales...

**DIPUTADA FONSECA CORRALES:**

Gracias, doña Janina.

Realmente, yo iba más o menos por la misma línea de mi compañero Ronald Solís, pero además, quiero decirle que por favor pongamos un plazo, no demos largas a esto, que sea un compromiso suyo, doña Janina, de buscar cuáles son las posibilidades existentes. Si quiere, alguno de nosotros la puede acompañar en las gestiones para brindarle la ayuda que usted necesite, para que rápidamente se avance en eso y de verdad podamos contar con la divulgación que se requiere.

**LA PRESIDENTA:**

Seguiré dando la palabra por el orden, pero puedo aceptar un plazo de ocho días, para tener una respuesta oportuna.

Sigue ahora la diputada Vásquez Badilla.

**DIPUTADA VÁSQUEZ BADILLA:**

En la lectura que usted le da a la posición del SINART, obviamente, el SINART vende un espacio y es comprensible porque hace mucho el Estado no le pasa transferencias, sino que ellos venden un servicios, un espacio. Evidentemente, eso tiene un costo y va a tener un costo ese o cualquier otro mecanismo que la Asamblea Legislativa adopte, ya sea por moción de las señores diputados y de las señoras diputadas, me parece que el tema aquí, indistintamente si es el SINART o cualquier otro que se pase en diferido, o bien, otro canal, no necesariamente del Estado, como puede ser a través de cable, va a tener un costo.

Me parece, señora Presidenta, que sería muy oportuno traer presupuestos y antes de nosotros como legisladores y legisladoras tomar la decisión si nos parece o no, ver el costo y tomar la decisión final, porque todo va a tener un costo, hay que pagarlo y la Asamblea debe de presupuestarlo. Pero entonces, traigamos varios presupuestos para tener claro, a la hora de admitir nuestro voto a favor o en contra.

Gracias, señora Presidenta.

**LA PRESIDENTA:**

Tomaré muy en cuenta sus palabras, diputada Vásquez.

Por el orden, la diputada Arguedas Maklouf

**DIPUTADA ARGUEDAS MAKLOUF:**

Gracias, señora Presidenta.

Independientemente del presupuesto que tengamos que solicitar, de que se vaya a pasar por radio Nacional, yo sí creo, al igual que el diputado Merino del Río, que el SINART que es el Sistema Nacional de Radio y Televisión, si bien es cierto por su situación precaria, financiera, para sobrevivir vende espacios y ya los tiene comprometidos, es algo que se entiende con una lógica sencilla, sí también creo que tiene una finalidad de servicio, de servicio de la comunidad, porque es el Sistema Nacional de Televisión.

En ese sentido, me parece que el pasar en forma diferida, como decía el diputado Solís Bolaños, las comparencias, también puede ser una posibilidad válida. Aquí existe el equipo de grabación y eso sería buscar y negociar en qué lugar del horario, que sea un horario conveniente, se podrían pasar estas sesiones que pueden ser por semana, eso habría que revisarlo.

Por otro lado, las televisoras de cable transmiten por un canal específico las sesiones de Plenario, pero son las sesiones de Plenario, a partir de las tres y hasta las seis en punto de la tarde, o sea, con eso no contamos absolutamente nada para nuestras reuniones, porque son en otras horas diferentes, lógicamente, al Plenario, pero yo creo que sí habría que insistir en varias modalidades, no me quedaría solamente tranquila con radio, que se pueda tener el presupuesto, sino creo que también por el medio de comunicación de televisión sería importante también, señora Presidenta.

**LA PRESIDENTA:**

Muchas gracias. Tomaremos muy en cuenta, diputada Arguedas, todas sus observaciones.

Por el orden el diputado Sánchez Campos.

**DIPUTADO SÁNCHEZ CAMPOS:**

Me parece que lo que dijo el diputado Merino Del Río es trascendental, el Sistema Nacional de Radio y Televisión, sin duda la institución más desperdiciada del Estado costarricense por un montón de años, y cualquiera que vea o haya visto cómo funciona la televisión y los sistemas de comunicación públicos en otras partes, se da cuenta de eso.

Así que si tenemos oportunidad ahora de ponerla a trabajar en función de un interés público tan grande como esto es importante, es importante por el tema y es importante por el precedente, así que todos los esfuerzos que hagamos para que esto se dé me parece que son pocos. Inclusive aprovecho para comentarles que estamos muy interesados en trabajar la ley del SINART para fortalecerlo y ponerlo a trabajar como tiene que ser. Y la importancia y relevancia que pueda tomar ese canal por esta discusión, creo que nos va a justificar todos los esfuerzos que hagamos para fortalecerlo. Cualquiera que vaya al SINART se da cuenta en el estado en que está, no hace falta que nos manden cartas, pero entonces, hay que cambiar eso, no hay que usarlo para justificar que las cosas no se pueden hacer.

Muchas gracias, señora Presidente.

**LA PRESIDENTA:**

Una interrupción más por el orden, porque tengo una moción más y después quiero darle respuesta a una carta de doña Elizabeth Fonseca, que pedía una información y una solicitud de audiencia que está haciendo el canciller a la Comisión.

Quiero hacer esto antes de que tengamos que levantar la sesión. Entonces, por favor, una intervención cortita por el orden, por favor.

Tiene la palabra la diputada Antillón Guerrero, perdone.

**DIPUTADA ANTILLÓN GUERRERO:**

Señora Presidenta, nada más para ofrecer todo el apoyo de la Fracción de Liberación Nacional y de la Jefa de la bancada de Gobierno, para hacer posible esta transmisión. Me pongo a su disposición para que toquemos todas las puertas necesarias para lograr que esta transmisión se haga a través de los mecanismos que aquí se han hablado y que exploremos cualquier otro. Me parece sumamente importante, cuente con todo mi apoyo y el de toda la Fracción, para que nosotros podamos lograr que esta transmisión se dé en el menor tiempo posible.

**LA PRESIDENTA:**

Muchísimas gracias, diputada Antillón Guerrero, eso nos va a dar una solución al problema.

Tiene la palabra el diputado Solís Bolaños, por el orden.

**DIPUTADO SOLÍS BOLAÑOS:**

Gracias, señora Presidenta.

Va en la misma línea de lo que planteaba Mayi, pero creo que si hay atraso, también podríamos gestionar la posibilidad de que Canal 15 o algunos otros canales, hay varios, religiosos o de otro tipo, que quizás podrían tener interés en transmitir y no descartar solamente esa alternativa.

Gracias.

**LA PRESIDENTA:**

Muy bien, entonces, terminamos con ese tema.

Voy a someter a votación una moción adicional que está aquí, que presentó recientemente el diputado Federico Tinoco, y es en relación con lo que hablábamos de la Sociedad de Seguros de Vida, del Magisterio dice:

Moción de orden del diputado Tinoco Carmona:

“Para que se solicite sugerencias sobre la posible agenda complementaria a la Sociedad de Pensiones del Magisterio Nacional”.

De Pensiones o Sociedad de Seguros de Vida era lo que estábamos diciendo, ¡ah, no, es otra!, la de seguros de vida, yo se lo cambio y usted tiene que volverla a firmar.

Ahora sí, sometemos a discusión la moción con la corrección.

Moción de orden 5-6 del diputado Federico Tinoco:

“Para que se solicite sugerencias sobre la posible agenda complementaria a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional”.

En discusión la moción presentada.

Quienes estén a favor de ella, sírvanse levantar la mano.

Señores, estamos votando.

Cuatro a favor, cinco en contra.

### **DESECHADA.**

Hay una moción más, que no la voy a presentar, solo se la voy a anunciar, no la estoy dando por recibida todavía, porque cuando estaba por entrar acá, pasó el proponente, que es don José Manuel Echandí y me dijo que la diera por RETIRADA, que él la iba a repensar. Entonces, no la doy por recibida, solo les digo que fue presentada. Pero tiene esta situación y no se está dando por recibida.

Quiero decirles, sí, esa carta de doña Elizabeth Fonseca, hay correspondencia aquí. ¿Ya puedo pasar a correspondencia? Sí, hay correspondencia aquí que dice:

Viene dirigida a la Presidencia de la Comisión. Asunto: Tramitación del expediente 16.047, señora Presidenta.

“Por medio de la presente le solicito atentamente, que a la mayor brevedad me suministre el acuerdo con los respectivos antecedentes y aplicaciones, al que usted se refirió en la sesión número 3, del 1º de julio de 2006; y que se lee en la página número 13 de la respectiva acta, que tenemos una disposición con respecto a la presencia de los asesores dentro de la Sala.

Tenemos un acuerdo del año 2003 que todavía está vigente, que indica lo siguiente: "Comunicar tanto a los presidentes de las comisiones como a los diputados en general, que solo se permitirá el ingreso a la Sala de Comisión de un asesor por cada agrupación política representada en la Asamblea Legislativa, salvo que por acuerdo formal de la misma Comisión se permita como máximo un asesor por diputado".

Me permito informarle que esa práctica es contraria a la costumbre parlamentaria y no fue aplicada en la pasada legislatura. Incluso revisando los videos de la misma Comisión de Asuntos Internacionales, que analizó el expediente 16.047 en la pasada legislatura, se observan los asesores de cada uno de los diputados miembros, no miembros y otros de Servicios Técnicos. Agradeciendo la atención a la presente, diputada Fonseca Corrales, diputado Solís Bolaños y diputado Molina Gamboa".

Entonces, yo doy acá, entrego formalmente el acuerdo que nos transmitió a nosotros el Directorio.

Quiero ahora dar lectura a una solicitud que nos hace el señor Bruno Estaño Ugarte, que dice:

"Estimada señora:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla atentamente y para solicitarle, en su calidad de Presidenta de Comisión de Asuntos Internacionales del Poder Legislativo, una audiencia con esa Comisión, para tratar asuntos de interés mutuo en el ámbito nacional e internacional y coordinar acciones conjuntas en el futuro.

Mucho agradecería tomar en cuenta que estaré fuera del país en funciones propias de mi carga hasta el día 20 de junio del presente año.

Aprovecho la oportunidad para agradecer a usted la atención a la presente, desearle muchos éxitos en su gestión y reiterarle la seguridades de mi consideración y estima.

Bruno Estaño Ugarte, Ministro de Relaciones Exteriores".

Hay presentes acá y esta Comisión tiene que resolver quiénes van a ser las personas que vamos a proponerle al Directorio, para que vayan al PARLACEN, para que vayan al PARLATINO, a distintas comisiones. Este tipo de cosas son las que, probablemente, el Canciller nos va a venir a tratar y, sobre todo, aquellos otros convenios que están también presentes. Entonces, si a ustedes les parece, le podemos dar audiencia a don Bruno pasado el 20 de junio, que es cuando él estará regresando al país.

Hay otra carta que dice:

"Sirva la presente para saludarla y a la vez solicitarle que gestione mi acreditación como representante a la Asamblea Legislativa, ante Global Water Partnership, Centroamérica GWP.

Atentamente,

Mauren Ballesteros Vargas  
Diputada\*.

Esa es toda la correspondencia. Por el orden, antes de levantar, ya tenemos que levantar.

Si señor diputado Molina Gamboa.

**DIPUTADO MOLINA GAMBOA:**

Gracias, señora Presidenta.

Es que para el próximo miércoles están convocados los Notables, y a mí me preocupa que todavía no tengamos resuelto lo de los medios de comunicación. Me parece que esa es una de las que más nos interesa que la gente escuche, creo que por el peso que ellos han tenido en todo este proceso. Entonces, señora Presidenta, yo le pediría a usted la posibilidad de trasladarlos de fecha hasta que ya tengamos toda la logística.

**LA PRESIDENTA:**

Me están diciendo los compañeros asesores que aquí lo podemos grabar y una vez que está grabado, podemos hacerlo en diferido en el momento, ojalá se pudiera hacer en transmisión directa, pero a lo mejor esa no sea la mejor hora de audiencia ya veremos, se puede grabar y podemos entonces transmitirlo, no perder la audiencia, que quede grabada, lo garantizamos.

Muy bien, entonces, a las...

*(Hablan fuera de micrófonos)*

¿Qué decisión hay que tomar con lo de doña Maureen? Demos por recibido...

*(Hablan fuera de micrófonos)*

Les parece, ¡ah!, ¿ya se fue la diputada? Hay quórum. ¿Les parece a ustedes que podamos someter este nombre a la consideración del Directorio, esa acreditación? Sí, sí. Bueno, entonces, quienes estén de acuerdo, levantemos la mano.

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Se levanta la sesión a las catorce horas y cuarenta y un minutos.

Dip. Janina Del Vecchio Ugalde  
**PRESIDENTA**

Dip. Fernando Sánchez Campos  
**SECRETARIO**

Int/Act/20060608-006  
aym/ic/gg/sj/  
8/06/2006